

REGLAMENTO II CANICROSS CIUDAD DE CÁCERES Y I CROSS CIUDAD DE CÁCERES

ARTÍCULO 1 ORGANIZACIÓN

Este evento está organizado por:

- *EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CASAR DE CÁCERES*
- *CLUB ATLETISMO SAN JORGE*
- *DEPORTES BLANES CÁCERES*
- *CLÍNICA VETERINARIA MONTESOL*

OBJETIVOS

- I. Promocionar el Canicross y el Cross en Extremadura.
- II. Acercar a los ciudadanos a los parajes naturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- III. Realizar una actividad deportiva novedosa.

FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA

CASAR DE CÁCERES: 16 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA ZONA DE LA CHARCA

ARTÍCULO 2 COMITÉ DE CARRERA

- Cada prueba contará con un Comité de Carrera, compuesto por un Director de Carrera, jueces de salida y llegada designados por la organización

ARTÍCULO 3 PARTICIPANTES

- Las carreras estará abierta a corredores españoles y extranjeros, a partir de los 18 años de edad tanto para el Canicross como para el Cross.
- No es necesario estar federado.

ARTÍCULO 4

PERROS

- Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario obligatorio.
- No se admitirán la participación de perros manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.
- En ningún caso el perro podrá competir en dos modalidades.
- Los perros participantes deberán tener como mínimo un año de edad para poder participar en la carrera popular. No hay máximo de edad establecido, siendo el veterinario de la carrera el encargado de dictaminar las condiciones físicas del perro para poder efectuar la salida.

ARTÍCULO 5

VETERINARIO

Se contará con un veterinario que será el encargado de controlar los chips de los perros, las vacunas obligatorias (rabia y polivalente) y las desparasitaciones obligatorias. Realizará un reconocimiento general del estado del perro y valorará si el perro es apto para correr. También contralará que arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo

requieran.

ARTÍCULO 6 HORARIOS

- 8:30 – 9:00 horas Control veterinario y entrega de dorsales.
- 9:15 horas Canicross Absoluto tanto en modalidad femenina como masculina 4 KMS
- 10:00: horas Canicross Popular tanto en modalidad masculina como femenina 2 KMS
- 10:45 : Bikejoring tanto en modalidad femenina como masculina 4 KMS

- 11:30: Entrega premios y regalos.
- 12:00 Cross de 10 kms tanto en modalidad femenina como masculina , con un mínimo de 25 participantes. De lo contrario se suspenderá dicha prueba y se procederá a la devolución de la cuota de inscripción.
- 13:15: entrega de premios de CROSS

ARTÍCULO 7 MATERIAL RECOMENDABLE

CANICROSS POPULAR Y ABSOLUTO

- **Guantes:** importante para tramos difíciles en los que acercar al perro, redirigirlo etc.. Para no hacerse daño en las manos, quemaduras etc..
- **Calzado:** calzado adecuado para la prueba. No se permite calzado de clavo o similar que pueda dañar a los perros (pisarlos).
 - **En algunas pruebas se considerará como obligatorio usar zapatillas de trail**

- **Arnés y línea:** es necesario que sea de tiro, se podrá correr con uno de paseo siempre que el veterinario valore que es adecuado.
 - **LA LÍNEA DE TIRO ELÁSTICA DEBE TENER UNA LONGITUD NO INFERIOR A DOS METROS Y NO SUPERIOR A TRES METROS TOTALMENTE ESTIRADA.**

- **Correa o cinturón de canicross:** Para poder manejar al perro sin problema durante la carrera.

- **Bozal:** los perros manifiestamente peligrosos deberán llevar bozal Baskerville durante todo el evento. El veterinario valorará si el bozal es el adecuado, es necesario que permita jadear al perro.

Los perros agresivos deben tomar la salida con bozal o en las últimas posiciones; además tendrán que seguir la carrera con bozal.

Para el cross no se contempla material obligatorio o recomendable.

ARTÍCULO 8 MODALIDADES

Se contemplan las siguientes modalidades:

Canicross popular adultos masculino y femenino con distancia de 2 kms

Canicross absoluto adultos femenino y masculino con distancia de 4 kms.

Bikejoring adultos femenino y masculino con distancia de 4 kms.

Cross popular adultos femenino y masculino con distancia de 10 kms(bajo demanda de 25 participantes).

ARTÍCULO 9 CLASIFICACIONES

- Se realizarán teniendo en cuenta la posición de llegada a meta de los participantes y dividiéndolos en las modalidades anteriormente citadas.

ARTÍCULO 10 PREMIOS

- Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de cada modalidad en edad adulta tanto en el plano femenino como masculino.

ARTÍCULO 11 INSCRIPCIONES

- El período de inscripciones comienza el día de 21 de noviembre y finaliza el 13 de diciembre a las 23,59 horas.

- No se tendrán en consideración las inscripciones en las que no se faciliten todos los datos.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la Liga de Canicross en sus diferentes versiones se establecen los siguientes precios de inscripción:

- 1. CANICROSS POPULAR: 8 EUROS**
- 2. CANICROSS ABSOLUTO: 10 EUROS**
- 3. CROSS POPULAR: 10 EUROS**

*** Las inscripciones se podrán realizar presencialmente en la Clínica veterinaria Montesol situada en la calle Avutardas 5 y/o en Deportes Blanes situado en la Avenida Virgen de Guadalupe 18, o a través de la web infinitychip.es**

ARTÍCULO 12 CIRCUITOS

- Antes de la salida tendrá lugar una reunión informativa en la que se explicará el trazado del circuito, sistema de señalización y cualquier otro dato relevante para el desarrollo de la prueba.

Circuito de Casar de Cáceres:

Circuito de 2.000 metros situado en la Zona de la Charca muy apto para Canicross de velocidad. Se establecerá una vuelta para la carrera popular y dos para la absoluta, al igual que para el Bikejoring (2 vueltas de dos km). Para el Cross se establece una distancia de 10 kms , es decir, 5 vueltas al circuito.

ARTÍCULO 13 ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

- El cronometraje de cada una de las pruebas correrá a cargo de la empresa INFINITY CHIP
- Las pruebas tendrá avituallamiento animal a la finalización de la prueba.

- Se informará a los participantes de esta normativa y del recorrido de cada una de las carreras, así como de todos los detalles de todo tipo referentes a la prueba.
- Se hará hincapié en que el perro debe ir por delante del corredor, dejando claro que lo contrario puede ser motivo de sanción.
- La temperatura se medirá 30' antes de la salida.:
- Con temperatura inferior a 16° la prueba se desarrollará con normalidad.
- Con temperaturas de 16° a 20° la distancia del recorrido será como máximo de 5 km.
- Con 20° /24° se realizará una carrera corta de 2,5 km y se suspenderá cuando la temperatura alcance los 25/26 grados.
- La prueba no se cancelará por lluvia, nieve, niebla etc.. Salvo condiciones muy extremas, no siendo posible en estos casos reclamar la cuota de la carrera u otro perjuicio económico.

SOBRE LA SALIDA Y LA LLEGADA

- El tiempo se determinará al llegar el perro a la línea de meta. Será responsabilidad del corredor llevar el dorsal visible en todo momento, especialmente en la llegada a meta.
- Será obligatorio enseñar el dorsal en el mismo punto de llegada para facilitar el cronometraje de la prueba.
- El corredor deberá llevar sujeta en corto la línea de tiro (mínimo a la mitad de la longitud) hasta el punto que indique el organizador de la prueba, que variará entre los 100 y los 250 metros del inicio de la carrera.

SOBRE LAS NORMAS DE PISTA

- Durante la carrera el perro deberá correr siempre por delante del corredor, no pudiendo el perro sobrepasarlo en ningún momento.
- El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.
- No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.

- No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera. Los controles podrán ayudar al corredor solo por orden del Director de Carrera y en puntos problemáticos.
- El corredor y su perro, deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.
- Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.
- El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.
- **Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de “PASO”**, para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo creen oportuno la línea de tiro.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.
- El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo.

SOBRE LAS SANCIONES

El incumplimiento de las normas, será motivo de amonestación, penalización o expulsión de la prueba, según la gravedad.

AMONESTACIONES: Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito, junto con las clasificaciones de la carrera. Tendrán las consideraciones de faltas amonestables los siguientes supuestos:

1. No llevar el dorsal visible, salir sin él, o perderlo durante la carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo. **APLICADO TAMBIÉN AL CROSS.**
2. No notificar un adelantamiento (1ª vez)
3. Poco control del corredor de su perro en la salida (1ª vez)
4. Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera)

PENALIZACIONES: las faltas serán penalizadas con tiempo a descontar sobre el obtenido por el corredor en la carrera. Tendrán la consideración de faltas penalizables:

- No llevar la línea de tiro recogida en el inicio de la carrera hasta el punto que indique el organizador 100-150 metros dependiendo del recorrido = 30 segundos.
- Correr por delante del perro tirando de éste (1ª vez) = 1 minuto
- Correr por delante del perro tirando de éste (2ª vez) = 4 minutos
- Empujar al perro desde atrás (1ª vez) = 1 minuto
- Acumulación de otras faltas amonestables por el mismo motivo = 1 minuto.

DESCALIFICACIONES: Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor. Será motivo de descalificación:

- Correr por delante del perro sin tirar o tirando de éste (más dos veces).
- Empujar al perro desde atrás (más de una vez).
- Maltratar al perro (propio o ajeno) o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre el perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.
- No finalizar el recorrido, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalizado.
- Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.
- Ensuciar o degradar el itinerario.
- Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.
- No prestar auxilio a otra persona en caso de accidente de éste.
- Soltar o perder al perro durante la carrera.
- No pasar o no superar el control veterinario.

- No cumplir los requisitos de inscripción que se establezcan.

Las personas que ocupen puestos de control en el circuito, deberán anotar el dorsal de los infractores del reglamento. Será suficiente con el testimonio de los cronometradores, controladores y voluntarios.

RECLAMACIONES

- Las clasificaciones de la prueba, así como las sanciones, se publicarán antes de la entrega de premios.
- Las reclamaciones se admitirán durante los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados y deberán presentarse por escrito al organizador de la carrera que las resolverá antes de la entrega de premios. La decisión del Director de Carrera será inapelable por lo que se refiere a la clasificación de carrera y asignación de podios.

ARTÍCULO 14 CONTROL DE LOS PERROS

- El corredor será responsable de su perro en todo momento.
- No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera. El corredor deberá llevar consigo el perro en todo momento, o dejarlo atado en las zonas habilitadas y bajo control.
- Estas normas son de cumplimiento desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos, en toda la zona de carrera.

ARTÍCULO 15 SEGUROS

- Todas las pruebas disponen de los correspondientes seguros de accidentes y responsabilidad para atender los posibles incidentes durante el desarrollo de las pruebas

ARTÍCULO 16 PUNTUACIONES DE LA LIGA (SOLO MODALIDAD ABSOLUTA)

- La liga como tal se desarrollará dentro del contexto de la modalidad absoluta tanto en el plano femenino como masculino.

- La puntuación establecida para la Liga se determinará en función del orden de llegada a meta contemplando únicamente a los diez primeros clasificados masculinos y a las 10 primeras clasificadas femeninas.
- La puntuación será la siguiente:

Nombre de corredor/a	Orden de llegada	Puntos
	1 ^o	10
	2 ^o	9
	3	8
	4 ^o	7
	5 ^o	6
	6 ^o	5
	7 ^o	4
	8 ^o	3
	9 ^o	2
	10 ^o	1

- **En caso de empate se contabilizará la quinta mejor carrera y si se empata se tendrá en cuenta una sexta. En el caso excepcional de nuevo empate se compartiría pódium.**

ARTÍCULO 17

RESPONSABILIDAD

- Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, a otros corredores y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde una hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.
- Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores.
- Asimismo el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.

ARTÍCULO 18

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Puedo correr Canicross y el cross en todos los eventos? Sí.

-Tengo dos perros, ¿puedo correr con uno la modalidad absoluta y con el otro la popular? Se puede perfectamente en aquellas pruebas en las que haya las dos modalidades.
- Si mi perro se lesiona, ¿es posible correr la siguiente prueba con otro perro distinto? No hay problema.

-¿Puedo participar en la modalidad popular, absoluta y en el Cross? Sí en las pruebas en las que se contemplen dichas modalidades.

-Si me lesiono, ¿el dinero del pack o de las pruebas sueltas se devuelve? Lamentablemente, no.

-Si una prueba se suspende por graves motivos meteorológicos, ¿se me devuelve el dinero de la inscripción? No. El dinero no es reembolsable.
- Los perros manifiestamente peligrosos ¿pueden participar? Sí, pero con bozal Baskerville.

MODELO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:		APELLIDOS:	
F.NACIMIENTO:		EDAD:	
MODALIDAD:			
DIRECCIÓN:			
POBLACIÓN:		PROVINCIA:	CP:
TELÉFONO:		E-MAIL:	
DNI:			
MASCOTA:		RAZA:	
PASAPORTE:		FECHA NACIMIENTO:	
Nº MICROCHIP:		APTO:	

FIRMA:

Entregar en el control veterinario el día de la carrera.

El corredor será el único responsable de cualquier daño que pudiera causar su perro y exime a la organización de cualquier responsabilidad.

Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar el reglamento particular de la carrera publicado íntegramente en la web.